



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **S5S-360/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-11-2023 a las 08:37 horas.



**Suministro de una plataforma de gestión del talento en modalidad SaaS, para el desarrollo de los recursos humanos de la Diputación Provincial de Alicante.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 79.500 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 96.195 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 79.500 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 48450000 - Paquetes de software de contabilización del tiempo o recursos humanos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Según se establece en el pliego de prescripciones técnicas.

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=9eQh5zdOfOSKeVWt9Scog%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9eQh5zdOfOSKeVWt9Scog%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEf\\_XGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6

→ (03005) Alicante España

→ ES521

### Contacto

→ Teléfono 965988908

→ Fax 965988921

→ Correo Electrónico [contratacion@diputacionalicante.es](mailto:contratacion@diputacionalicante.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/12/2023 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6  
→ (03005) Alicante España

## Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante

## Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6  
→ (03005) Alicante España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/12/2023 a las 23:59

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante

## Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6  
→ (03005) Alicante España

## Objeto del Contrato: Suministro de una plataforma de gestión del talento en modalidad SaaS, para el desarrollo de los recursos humanos de la Diputación Provincial de Alicante.

### → Descripción del procedimiento

Según se establece en el pliego de prescripciones técnicas.

→ Valor estimado del contrato 79.500 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 96.195 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 79.500 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 48450000 - Paquetes de software de contabilización del tiempo o recursos humanos.

### → Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

#### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según PCAP

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Según PCAP

## Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

### Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Además de los motivos de exclusión señalados en el artículo 71, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que los establece como circunstancias impeditivas de la contratación con las entidades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público, coincidentes, en lo sustancial, con los establecidos en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, como exclusivamente nacionales, en el ámbito específico de la contratación del sector público en el Estado español, operarán los establecidos en

el apartado 2 del mencionado precepto legal: a) Haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, o haber imposibilitado la adjudicación del contrato a su favor por no cumplimentar lo establecido en el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público dentro del plazo señalado mediando dolo, culpa o negligencia. b) Haber dejado de formalizar el contrato, que ha sido adjudicado a su favor, en los plazos previstos en el artículo 153 de la Ley de Contratos del Sector Público por causa imputable al adjudicatario. c) Haber incumplido las cláusulas que son esenciales en el contrato, incluyendo las condiciones especiales de ejecución establecidas de acuerdo con lo señalado en el artículo 202 de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando dicho incumplimiento hubiese sido definido en los pliegos o en el contrato como infracción grave, concurriendo dolo, culpa o negligencia en el empresario, y siempre que haya dado lugar a la imposición de penalidades o a la indemnización de daños y perjuicios. d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con una entidad de las comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público. La prohibición alcanzará a las empresas cuyo contrato hubiere quedado resuelto por incumplimiento culpable del contratista de las obligaciones que los pliegos hubieren calificados como esenciales de acuerdo con lo previsto en el artículo 211.1.f) de la mencionada Ley. Se tendrá en cuenta que los motivos de exclusión establecidos afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllos.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Según PCAP

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Según PCAP

## Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE PROPOSICIÓN – DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ a.1. Menor precio

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 40

→ a.2. Mayor número de usuarios concurrentes para cada perfil de usuario.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 30

→ a.3. Herramienta de mensajería en línea para todos los perfiles (Administrador, Evaluador y Evaluado).

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 15

→ a.4. Menor tiempo de respuesta y resolución de incidencias.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 15

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Diputación de Alicante**

#### Dirección Postal

→ Tucumán, 8

→ (03005) Alicante España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000012090911 | UUID 2023-000899197 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 28 Nov 2023 08:37:48:654 CET N.Serie 170115703980589347 Autoridad C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E